

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8783 *Resolución de 12 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Teruel» número 169, de 5 de septiembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 175, de 9 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, subgrupo C1, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcaniz.es.

Alcañiz, 12 de septiembre de 2016.—El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.